



059

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

Chachapoyas, 09 ABR. 2024

VISTO:

El INFORME N° 0000063-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-FSM de fecha 22.03.2024, INFORME N° 000354-2024-GR-AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 22.03.2024 y PROVEIDO 000948-2024-GR.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 25.03.2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, de fecha 19.04.2013; como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa;

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS tiene a su cargo la gestión del PROGRAMA N° 078-2009-SNIP, "ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVES DEL TURISMO EN EL CORREDOR TURISTICO DEL VALLE DEL UTCUBAMBA, SECTOR PEDRO RUIZ- LEYMEBAMBA, REGION AMAZONAS"; en el marco del Convenio de Préstamo N° PE-P43, cofinanciado por el Gobierno del Perú y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); en el cual uno de ellos son Fondos Concursables para el financiamiento de actividades privadas, Línea 2: Emprendimientos Productos (Emprendimientos Turísticos y Artesanales);

Que, mediante Decreto supremo N° 025-2023-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2023, a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional, un Gobierno Regional y un Gobierno Local, por lo que en su artículo primero se aprueba la transferencia presupuestal para el Gobierno Regional de Amazonas;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 22.03 2023, se aprueba el Plan de Trabajo de los Fondos Concursables de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, que detalla un gasto operativo por el monto de S/ 1'200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 166-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 29.12.2023, se actualiza en Plan de Trabajo de Fondos Concursables, Línea 2 Emprendimientos Turísticos y Artesanales en lo referente a Gastos Operativos del año 2023, el mismo que detalla un gasto operativo programado para la fase de programación, ejecución y cierre de los planes de negocio por el monto de S/ 2'036,755.41 (Dos millones treinta y seis mil setecientos cincuenta y cinco con 00/100 Soles);

Que, a través del Informe N° 0000063-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE-FSM de fecha 22.03.2024, emitido por el Especialista en Negocios Rurales de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, solicita a la Directora del área la actualización y modificación presupuestal de los gastos operativos del Fondo Concursable Línea 2, señalando lo siguiente:

- Que, mediante Resolución N° 166-2023-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE, se actualizó el Plan de Trabajo de Fondos Concursables, Línea 2: Emprendimientos Turísticos y Artesanales en lo referente a Gastos Operativos del año 2023 que describe a continuación:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



059

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R.AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

EJECUCIÓN DE GASTO AÑO 2023				
EQUIPO BASE DE FONDOS CONCURSABLES				
Profesional	Cant.	Tiempo	Precio Unitario	Precio Total
Coordinador Fondos Concursables	1	4 meses 7 días	S/ 5,000.00	S/ 21,167.00
Asesor Legal	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
Contador	1	4 meses 28 días	S/ 3,500.00	S/ 17,266.67
Administrador	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
PROFESIONALES SEGÚN NECESIDAD - POR ETAPAS DE DESARROLLO DEL FONDO CONCURSABLE				
Etapas: Lanzamiento y Promoción				
Capacitadores de Bases	8	40 días	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
Etapas: Admisibilidad				
Revisores	4	20 días	S/ 2,500.00	S/ 10,000.00
Etapas: Evaluación de Proyectos				
Evaluadores	2	20 días	S/ 4,000.00	S/ 8,000.00
GASTOS OPERATIVOS				
Requerimiento de Papelería y útiles de escritorio	1		S/ 8,499.50	S/ 8,499.50
Servicio break reunión de coordinación con elegibles	60		S/ 12.00	S/ 720.00
Evento: Firma de Convenios y Entrega de cheques simbólicos	1		S/ 29,343.00	S/ 29,343.00
Confeción de distintivos para equipo técnico	1		S/ 3,240.00	S/ 3,240.00
Desplazamiento a Campo	1		S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
GASTOS DE EJECUCIÓN				
Supervisores	8	15 días	S/ 17,500.00	S/ 17,500.00
TOTAL DE GASTO OPERATIVO				S/ 194,536.17
TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIARIOS DEL FONDO	24		Según modalidades	S/ 1,489,219.24
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO				S/ 1,683,755.41

- Al respecto, tras revisar el reporte Melisa se verifica el siguiente cuadro de ejecución para el año 2023:

GASTOS OPERATIVOS				
Para la Ejecución del Fondo Concursable AÑO 2023				
Línea 2 - Emprendimientos Turísticos y Artesanales				
EQUIPO BASE DE FONDOS CONCURSABLES				
Profesional	Cant.	Tiempo	Precio Unitario	Precio Total
Coordinador Fondos Concursables	1	4 meses 7 días	S/ 5,000.00	S/ 21,167.00
Asesor Legal	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
Contador	1	4 meses 28 días	S/ 3,500.00	S/ 17,266.67
Administrador	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
PROFESIONALES SEGÚN NECESIDAD - POR ETAPAS DE DESARROLLO DEL FONDO CONCURSABLE				
Etapas: Lanzamiento y Promoción				
Capacitadores de Bases	8	40 días	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
Etapas: Admisibilidad				
Revisores	4	20 días	S/ 2,500.00	S/ 10,000.00
Etapas: Evaluación de Proyectos				
Evaluadores	2	20 días	S/ 4,000.00	S/ 8,000.00
GASTOS OPERATIVOS				
Requerimiento de Papelería y útiles de escritorio	1		S/ 8,499.50	S/ 8,499.50
Servicio break reunión de coordinación con elegibles	60		S/ 12.00	S/ 720.00
Evento: Firma de Convenios y Entrega de cheques simbólicos	1		S/ 29,343.00	S/ 29,343.00
Confeción de distintivos para equipo técnico	24		S/ 142.50	S/ 3,420.00
GASTOS DE EJECUCIÓN				
Supervisores	8	15 días	S/ 17,500.00	S/ 17,500.00
TOTAL DE GASTO OPERATIVO				S/ 193,716.17
TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIARIOS DEL FONDO	24		Según modalidades	S/ 1,489,219.24
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO				S/ 1,682,935.41

- Por lo tanto, la ejecución del año 2023, ascendió al monto de S/ 1,682,935.41 (Un millón seiscientos Ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco con 41/100 Soles), por lo que es menester actualizar el Plan de trabajo de los Fondos Concursables signada en la Resolución N° 166-2023-G.R.AMAZONAS/DE, de fecha 29.12.2023, en lo que respecta a los gastos operativos conforme a la ejecución realizada en el año referente. Con la finalidad de no incurrir en contradicción.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DEL AÑO 2024

- Según la Resolución N° 166-2023-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE, se aprobó los gastos operativos del año 2024 por el monto de S/ 353,000.00 (Trescientos cincuenta y tres mil con 00/100 Soles), el mismo que se describe de la siguiente manera:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



059

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° **2024-G.R.AMAZONAS-**
PROAMAZONAS/DE

DETALLE DEL GASTO	CLASIFICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO			15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	90,000.00
Soporte en Seguimiento y Monitoreo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Soporte Legal	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Soporte Contable y Administrativo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
EQUIPO DE SUPERVISIÓN			37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	223,500.00
Supervisor 1: Chachapoyas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 2: Valera	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 3: Magdalena-Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 4: Luya - Huancas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 5: Trita - Luya Viejo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 6: Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 7: Jazán	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,000.00
Supervisor 8: Leimebamba-Huancas	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	22,500.00
REQUERIMIENTO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, PAPELERÍA, BIENES	26.81.42		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	12,500.00
MOVILIDAD (alquiler de camioneta)	26.81.43		1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	6,000.00
PARTICIPACION EN FERIAS	26.81.499		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	11,000.00	21,000.00
Preparación de prototipos (diseños para feria)	26.81.499		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00
Participación en evento ferial regional	26.81.499							9,000.00	9,000.00
TOTAL REQUERIMIENTO MENSUAL			57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,500.00	57,500.00	67,000.00	
TOTAL REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO - AÑO 2024									353,000.00

- En el presente periodo del año 2024, se han planificado gastos operativos específicos. Durante este primer trimestre de ejecución del Fondo Concursable, han surgido necesidades debido al desembolso del financiamiento a 14 artesanos que resultaron beneficiarios; en consecuencia, se están implementando sus respectivos planes de negocio, con un enfoque hacia una economía circular y el posicionamiento de sus productos en el mercado. En este sentido, se ha coordinado la contratación de un servicio para el diseño y la creación de prototipos, con el objetivo de lograr una diferenciación competitiva, para ello, se ha previsto la contratación de un consultor que colaborará en la implementación de los diseños de nuestros beneficiarios, con el propósito de destacarlos como productos exclusivos en el mercado e identificar una marca de nuestra entidad.
- A este reporte de gastos operativos del primer trimestre del año, se suman la adquisición de bienes como son mobiliario, impresora y otros, debido a que la Oficina de Fondos Concursables no tienen mobiliario asignado como sillas, mesas o escritorios, así mismo no cuenta con los equipos tecnológico en buen estado, en ese sentido ha surgido la imperante necesidad de modificar los clasificadores de gasto y el cronograma respectivo del referido año; sin afectar el monto total establecido. La cual describe los gastos de la siguiente manera:

GASTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024 - FONDOS CONCURSABLES, LINEA 2.									
DETALLE DEL GASTO	CLASIFICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO			14,000.00	14,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	15,000.00	100,000.00
Soporte Turístico	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Servicio para Diseño y Prototipos artesanales	26.81.43				4,000.00	4,000.00	4,000.00		12,000.00
Soporte Legal	26.81.43		4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	28,000.00
Soporte Contable y Administrativo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
EQUIPO DE SUPERVISIÓN			37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	223,500.00
Supervisor 1: Chachapoyas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 2: Valera	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 3: Magdalena-Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 4: Luya - Huancas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 5: Trita - Luya Viejo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 6: Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 7: Jazán	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,000.00
Supervisor 8: Leimebamba-Huancas	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	22,500.00
REQUERIMIENTO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y OTROS BIENES	26.81.42				1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	5,200.00
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	26.32.31				4,000.00				4,000.00
MOBILIARIO	26.32.12				1,800.00				1,800.00
MOVILIDAD	26.81.43					500.00	1,000.00	1,000.00	2,500.00
PARTICIPACION EN FERIAS	26.81.499				1,500.00	1,500.00	1,500.00	11,500.00	16,000.00
Preparación de prototipos (diseños para feria)	26.81.499				1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00
Participación en evento ferial regional	26.81.499							10,000.00	10,000.00
TOTAL REQUERIMIENTO MENSUAL			51,000.00	51,000.00	58,800.00	59,800.00	60,300.00	66,300.00	
TOTAL REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO - AÑO 2024									353,000.00





059

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N°

-2024-G.R.AMAZONAS-

PROAMAZONAS/DE

RECOMENDACIONES:

- Como se detalla en los párrafos precedentes, los gastos operativos de ejecución del año 2023, se deberán actualizar en un total de S/ 1,682,935.41 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco con 41/100 Soles).
- Actualizar el texto de la Resolución N° 166-2023-G.R.AMAZONAS/DE, de fecha 29.12.2023, que en su artículo primero dice: APROBAR, actualización del Plan de Trabajo del Fondo Concursable de los Fondos (...), en los acápite III, IV Y IV, debiendo decir: Artículo Primero: APROBAR, actualización del Plan de Trabajo del Fondo Concursable de los Fondos concursables (...), en los acápite III, IV Y V.
- Modificar los gastos operativos de los Fondos Concursables, en los respectivos clasificadores de gasto y cronograma, ello debido a que se identificó las necesidades que han surgido en este primer trimestre de ejecución.
- Que, el presente Informe Técnico deberá pasar su respectiva revisión al área correspondiente para su adecuada actualización y modificación, poniendo en conocimiento que la presente solicitud de modificación no altera el monto presupuestal asignado para el año de ejecución 2024, ya que la suma de los gastos operativos deviene en un total de S/ 353,000.00 (Trescientos cincuenta y tres mil con 00/100 Soles)

CONCLUSIONES:

- Que, el presente Informe pase para su evaluación a la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, para que conforme a sus atribuciones solicite a quien corresponda aprobar el acto resolutivo correspondiente.

Que, con Informe N° 000354-2024-GR-AMAZONAS/PROAMAZONAS-DDTE de fecha 22.03.2024, solicita al Director Ejecutivo, remitir el presente documento a la Oficina de Asesoría Jurídica para la emisión del Acto Resolutivo para actualizar el Plan de Trabajo de los Fondos Concursables, señalando:

- Es por ello que en el marco de la ejecución del Plan de Trabajo de la actividad antes citada, mediante documento de la referencia, el Especialista en Negocios Rurales de la Dirección de Desarrollo Turístico y Económico, solicita a esta dirección la actualización y modificación Presupuestal de los Gastos Operativos del Fondo Concursable Línea 2, en la que indica que en el presente periodo del año 2024, se han planificado gastos operativos específicos, durante este primer trimestre de ejecución del Fondo Concursable, han surgido necesidades debido al desembolso del financiamiento a 14 artesanos que resultaron beneficiarios; en consecuencia se están implementado sus respectivos planes de negocio, con un enfoque hacia una economía circular y el posicionamiento de sus productos en el mercado.
- Por lo que solicita la aprobación de la actualización del Informe Técnico el mismo que deberá pasar por su respectiva revisión al área correspondiente para su adecuada actualización y modificación, y pone de conocimiento que la solicitud de modificación no altera el monto presupuestal asignado para el año de ejecución 2024, ya que la suma de gastos operativos deviene en un total de S/ 353,000.00 (Trescientos cincuenta y tres mil con 00/100 Soles).

Que, con PROVEÍDO 000948-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 25.03.2024., la Dirección Ejecutiva remite la documentación a Asesoría Legal para emitir el acto resolutivo de actualización presupuestal de los gastos operativos del fondo Concursable Línea 2;

Que, estando a lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar la **ACTUALIZACIÓN** de Plan de Trabajo de los Fondos Concursables por el monto total de **S/ 1'682,935.41 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco con 41/100 Soles)** de los gastos operativos de ejecución del año 2023 y **MODIFICACIÓN** de los gastos operativos de los Fondos Concursables, en los respectivos clasificadores de gasto y cronograma, que han surgido en este primer trimestre de ejecución, toda vez que la solicitud de modificación no altera el monto presupuestal asignado para el año de ejecución 2024, ya que la suma de los gastos





RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 059
PROAMAZONAS/DE

-2024-G.R.AMAZONAS-

operativos deviene en un total de S/ 353,000.00 (Trescientos cincuenta y tres mil con 00/100 Soles), para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente;

Que, respecto de la actualización del texto de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 166-2023-G.R.AMAZONAS/DE, de fecha 29.12.2023, en cuanto a lo acápite III, IV, V, es procedente como una corrección, debido a un error material tipográfico;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR del 20.02. 2023, y contando con los vistos de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, Dirección de Desarrollo Turístico y Económico y Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS respectivamente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la ACTUALIZACIÓN de Plan de Trabajo de los Fondos Concursables por el monto total de **S/ 1,682,935.41 (Un millón seiscientos ochenta y dos mil novecientos treinta y cinco con 41/100 Soles)** de los gastos operativos de ejecución del año 2023, conforme al siguiente detalle:

GASTOS OPERATIVOS				
Para la Ejecución del Fondo Concursable AÑO 2023				
Línea 2 - Emprendimientos Turísticos y Artesanales				
EQUIPO BASE DE FONDOS CONCURSABLES				
Profesional	Cant.	Tiempo	Precio Unitario	Precio Total
Coordinador Fondos Concursables	1	4 meses 7 días	S/ 5,000.00	S/ 21,167.00
Asesor Legal	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
Contador	1	4 meses 28 días	S/ 3,500.00	S/ 17,266.67
Administrador	1	5 meses 12 días	S/ 3,500.00	S/ 18,900.00
PROFESIONALES SEGÚN NECESIDAD - POR ETAPAS DE DESARROLLO DEL FONDO CONCURSABLE				
Etapa: Lanzamiento y Promoción				
Capacitadores de Bases	8	40 días	S/ 5,000.00	S/ 40,000.00
Etapa: Admisibilidad				
Revisores	4	20 días	S/ 2,500.00	S/ 10,000.00
Etapa: Evaluación de Proyectos				
Evaluadores	2	20 días	S/ 4,000.00	S/ 8,000.00
GASTOS OPERATIVOS				
Requerimiento de Papelería y útiles de escritorio	1		S/ 8,499.50	S/ 8,499.50
Servicio break reunión de coordinación con elegibles	60		S/ 12.00	S/ 720.00
Evento: Firma de Convenios y Entrega de cheques simbólicos	1		S/ 29,343.00	S/ 29,343.00
Confección de distintivos para equipo técnico	24		S/ 142.50	S/ 3,420.00
GASTOS DE EJECUCIÓN				
Supervisores	8	15 días	S/ 17,500.00	S/ 17,500.00
TOTAL DE GASTO OPERATIVO				S/ 193,716.17
TOTAL DE FINANCIAMIENTO PARA BENEFICIARIOS DEL FONDO	24		Según modalidades	S/ 1,489,219.24
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO				S/ 1,682,935.41

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR la MODIFICACIÓN de los gastos operativos de los Fondos Concursables, en los respectivos clasificadores de gasto y cronograma, que han surgido en este primer trimestre de ejecución, toda vez que la solicitud de modificación no altera el monto presupuestal asignado para el año de ejecución 2024, ya que la suma de los gastos operativos deviene en un total de S/ 353,000.00 (Trescientos cincuenta y tres mil con 00/100 Soles), conforme al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



059

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° **-2024-G.R.AMAZONAS-**
PROAMAZONAS/DE

GASTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024 - FONDOS CONCURSABLES, LINEA 2.									
DETALLE DEL GASTO	CLASIFICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
EQUIPO DE SOPORTE TÉCNICO			14,000.00	14,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	15,000.00	100,000.00
Suporte Turístico	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Servicio para Diseño y Prototipos artesanales	26.81.43				4,000.00	4,000.00	4,000.00		12,000.00
Suporte Legal	26.81.43		4,000.00	4,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	28,000.00
Suporte Contable y Administrativo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
EQUIPO DE SUPERVISIÓN			37,000.00	37,000.00	37,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	223,500.00
Supervisor 1: Chachapoyas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 2: Valera	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 3: Magdalena-Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 4: Luya - Huancas	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 5: Trita - Luya Viejo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 6: Tingo	26.81.43		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	30,000.00
Supervisor 7: Jazán	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	21,000.00
Supervisor 8: Leimebamba-Huancas	26.81.43		3,500.00	3,500.00	3,500.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	22,500.00
REQUERIMIENTO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO, PAPELERÍA y OTROS BIENES	26.81.42				1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	5,200.00
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	26.32.31				4,000.00				4,000.00
MOBILIARIO	26.32.12				1,800.00				1,800.00
MOVILIDAD	26.81.43					500.00	1,000.00	1,000.00	2,500.00
PARTICIPACIÓN EN FERIAS	26.81.499				1,500.00	1,500.00	1,500.00	11,500.00	16,000.00
Preparación de prototipos (diseños para feria)	26.81.499				1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	6,000.00
Participación en evento ferial regional	26.81.499							10,000.00	10,000.00
TOTAL REQUERIMIENTO MENSUAL			51,000.00	51,000.00	58,800.00	59,800.00	60,300.00	66,300.00	
TOTAL REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO - AÑO 2024									353,000.00

ARTÍCULO TERCERO. – ACTUALIZAR, los acápite III, IV, V, signados en el Plan de Trabajo de los Fondos Concursables aprobado mediante con Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 22.03.2023.

ARTÍCULO CUARTO. – ACTUALIZAR, el monto presupuestal de ejecución para los gastos operativos correspondientes a las fases de programación, ejecución y cierre de planes de negocio del Fondo Concursable Línea 2 Emprendimientos Turísticos y Artesanales, por el monto total de **S/ 2'035,935.41 (Dos millones treinta y cinco mil novecientos treinta y cinco con 41/100 soles)**; aprobado mediante con Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 22.03.2023.

ARTÍCULO QUINTO. – DEJAR subsistentes los demás extremos del Plan de Trabajo de los Fondos Concursables aprobado mediante con Resolución Directoral Ejecutiva N° 026-2023-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE, de fecha 22.03.2023.

ARTICULO SEXTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias internas de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo